

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75 »
Fuera de la provincia, id. 5'00 »
Extranjero, año. 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10. . . 0'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10. . . 0'25 »
En 3.ª id. id. id. 10. . . 0'10 »
En 4.ª id. id. id. 10. . . 0'05 »

BADAJOS.—AÑO III.—NÚM. 875

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

SABADO 26 DE AGOSTO DE 1916

La pluma lozana de nuestro venerable amigo el notabilísimo escritor don Francisco Javier Sancho, maestra escuela de la santa Iglesia Catedral de Badajoz responde hoy a nuestra demanda, y siempre tan bondadoso y amable, nos remitirá una serie de artículos sobre el problema de los consumos y sus conexiones con toda la vida económica local.

Hoy honramos estas columnas con el primero, en el cual, como en todo lo que sale de su amena pluma, rebosa la ingenua sinceridad de su espíritu lleno de experiencia, de donaire y de buena fe, así como en los demás que seguirán, nutridos de documentados razonamientos, y envuelta siempre la doctrina en el perfume de esa donosura fina, noble y sencilla que parece frescura de frondas montesinas y sanas, llenas de aromas y nutridas de vigores de fe, que está firme porque la desarrollaron los embates de la vida en la larga experiencia de los años de los hombres y de las cosas.

De Consumos y sus vecindades

Sr. D. José López Prudencio.

Mi buen amigo:

A los requerimientos de su amistad, en tiempos que allá van, escribí aquellos artículos, exponiendo mi modo de ver la grave crisis obrera en Extremadura, y que, o porque no se me entendió, o porque me expliqué mal, aunque yo acostumbro a llamar al pan, pan, y al vino, vino, dieron ocasión a que me pusieran como chupa de dómine, de socialista, revolucionario, de ir contra las enseñanzas de la iglesia católica, en la que, por la gracia de Dios, nuestro Señor, comulgaba con tranquilidad de conciencia, puesto que mi Prelado, que los leía, no me hizo ninguna observación. Ahora, lo que me quita la nota de meterme a farolero, vuelve usted a las andadas, y, precisamente, en un asunto que bien mirado por dentro, entraña la misma cuestión; pero, tú que me lo suplicas, y yo blando de corazón, vuelvo a mojar la pluma, para que siga siendo verdad: que el hombre es el único animal de la creación que tropieza dos veces en una misma piedra.

Pero yo ¿qué puedo añadir a lo ya escrito en los periódicos de la localidad, sobre el modo mejor de sacar al Ayuntamiento del atolladero y berengenal en que lo ha metido la supresión de los Consumos y la ley de los substitutivos? Han dado su opinión las Cámaras agrícola, de comercio, de la propiedad rústica y urbana, la alta banca, propietarios, abogados, médicos y la Casa del Pueblo, y aunque no han dicho esta boca es mía; ni los curas, frailes ni monjas, no hace falta, que en el retablo democrático, que hace más de un siglo está funcionando, maese Pedro no les ha señalado otro papel que el de ver, oír, callar, pagar y recibir algún coscorrón; y ¿qué se saca en limpio de lo escrito y de las consultas? Lo que decía un alcalde de mi pueblo cuando se proponía algún asunto grave al concejo: señores; hágase de forma, manera y modo que resulte lo consiguiente; de lo contrario déseme testimonio. Y no puede ser de otra manera, a pesar de que todos y cada uno de los señores consultados tienen aptitud y habilidad bastantes para proponer y desarrollar un plan completo de substitutivos de los Consumos, que salvaran la hacienda municipal; pero ¿quién se atreve a poner el cascabel al gato? En el siglo pasado, cuando tenían la sartén por el mango, se la dejaban quitar los bobalicones progresistas, que se extasiaban mirando el plumero blanco del morrión del general Espartero, los Consumos, por lo odiosos e injustos, servían de pretexto para bullicios y algaradas locales, que terminaban con la quema de las casetas del resguardo, algunas palizas a los del pincho y muchos vivas a la libertad al compás del chin chin del himno de Riego; y la cosa no pasaba a mayores, porque en los bolsillos quedaban aún algunas escurrajas del caudal público y privado y corrían, de mano en mano, las peluconas, los centenes y los napoleones, que si no servían para tapar todas las faltas, bastaban para echar algunos remiendos, para que no se vieran las carnes.

Y así hemos ido, de lustro en lustro, trampeando, hasta que nos ha llegado el agua al cuello y el grito subversivo, que siempre partía del pueblo, se encaramó en las alturas y ¡jabajo los consumos! gritó el Gobierno; pero la gente, exceptuando la que va a gusto en el marchito, oyó la soflama como quien oye llover, porque está ya harta de programas, pro-

mesas y palabrerías, más desconfiada que la jaca de Curro, que se revelaba en su propia compra, pues ya se acabaron aquellos progresistas que se chupaban el dedo, del tiempo del pequeño y simpático extremeño, hijo de Valencia del Mombuey, ministro universal y presidente del Consejo, per accidens, marqués después y siempre pulcro, atildado y de altas y almidonadas tirillas. Y ha hecho bien la gente en no entusiasmarse, porque el asunto está encerrado en un círculo de hierro, que no es capaz de romper ni el bombarzo de un mortero del 42; y vean ustedes el por qué los señores consultados opinan que sí, que no y que qué se yo; que si la ley los hubiera dejado discurrir a sus anchas, el bisturi de don Regino, pongo por ejemplo, hubiera profundizado la herida hasta encontrar carne sana, para que no cerrara en falso; el señor Bardaji hubiera hecho un alegato y un escrito de conclusiones que ¡ya, ya! según apunta, hace blanco en el corazón de la parte contraria y gana el pleito con costas, y el señor Vázquez Torres? la seguridad que sin emplear paliativos ni adormideras, hubiera extraído a las mil maravillas todos los huesos dañados y sanos de la boca de muchos glotonos, para que no pudieran comer a dos carrillos; pero la ley, aunque no hay ninguna entre nosotros, incluso la fundamental, que no tengan algunos girones, es la ley, y por eso unos señores votan por los emplastos de malvas que autoriza los substitutivos; otros echan mano de las carnes, y sin duda porque no lo entendemos, nos da en las narices que no vamos a tener perras para comprar, aunque sean de las muertas; para una caldereta; y los más se ladean hacia el reparto vecinal, que es con relación a los consumos... verá usted.

Se juntaron todos los ciegos de una ciudad, cuyo nombre aunque lo recordara, no viene a cuento, y formaron hermandad para dar culto anual a Santa Lucía, su patrona. Próximo el día de la fiesta acordaron, con el señor cura, celebrar una solemne misa con sermón, que predicaría el padre Guardián, de los franciscanos, y que los ciegos alegrarían al vecindario tocando en la plaza sus violines, flautas y guitarras. Llegó el día de la fiesta; todo iba saliendo a pedir de boca y los ciegos se volvieron todo oídos, al principiar el sermón el padre Guardián, que, como era muy versado en las sagradas letras y tenía en la punta de los dedos a Cornelio A. Lapide, a cada paso decía: como interpreta Cornelio, según opinión de Cornelio, hasta que un guasón, de los que nunca faltan y sobran en todas partes, se acercó al oído de un ciego diciéndole: me parece que eso de Cornelio lo dice por vosotros, porque como no tenéis vista... y el dicho del cizañero, como reguero de pólvora, corrió entre los ciegos, quienes, terminada la fiesta casi no probaron los dulces del refresco, porque tenían atravesada en la garganta la espina de Cornelio.

Como el tiempo no para y se suceden uno tras otro los días, volvió el de la Santa Patrona, y los ciegos acordaron con el señor cura celebrar la fiesta; pero con la precisa condición de que no había de predicar el P. Guardián, y el señor cura al buscar el predicador le contó lo currido. Se celebró la fiesta y con ella el sermón, que escuchaban los ciegos con las orejas agitadas; pero el advertido predicador se guardó bien de no citar a ningún expositor y sólo decía: como opina una docta pluma, según explica una docta pluma, hasta que a la tercera vez de repetir la docta pluma, el ciego del guasón, le da un codazo al hermano que tenía a la derecha diciéndole: me parece, compañero, que esa docta pluma es la linda caña de Cornelio del año pasado. ¿No será el reparto vecinal tan linda caña como los consumos? Lo veremos.

FRANCISCO JAVIER SANCHO.

Crónica de Sociedad

Han estado en Badajoz don Leopoldo Vaca Cerrato y don Bartolomé González, de Torre de Miguel Sesmero.

—Se encuentra enfermo el vicesecretario de esta Audiencia provincial, don Leandro Martínez.

—Procedente de Villafranca de los Barros, ha llegado a esta capital don Diego Guerrero López.

—Marchó a Guareña, el joven estudiante don Francisco Palomares.

—Continúa enfermo, el concejal de este Ayuntamiento don José Bejarano.

—Ha llegado de Mérida don Ramón Blanes, propietario.

—Regresó de Mondríz, don Clodomiro Muñoz Chaves, arcipreste de esta santa iglesia Catedral.

—En unión de su distinguida familia, ha regresado del mismo punto don José Dacal y Pérez, procurador de los Tribunales.

—A Mérida, ha regresado el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Carlos Pacheco.

—De Madrid ha llegado don Manuel Moratín, en unión de su esposa doña Luisa Moratín y su bella hija Amelia.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 26, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas serranas, de 1'98 a 2'04.
Vacas moruchas, de 1'98 a 2'04.
Novillos no concurren.
Corderos, tampoco concurren.
Carneros, de 1'80 a 1'85.
Ovejas, a 1'85.

Bo'sa

Interior 4 por 100, serie F, 76'05.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 296'00.
Francos, 83'60.
Libras, 23'57.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 000'00.

DE POLITICA

No es exacto

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha negado la exactitud de la noticia que, sobre la nota de Francia, ha publicado *La Voz de Guipúzcoa*.

Romanones de pesca

El conde de Romanones embarcó a medio día de ayer, con el fin de pescar en la bahía.

La pesca fué grandé y de gran duración en tiempo.

A Madrid

Anuncian desde San Sebastián, que el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, irá a Madrid en los primeros días de septiembre próximo.

¿Volverá?

Circulan, y son comentados los rumores en todos los círculos políticos, afirmando que nuestro actual representante en la república francesa, señor marqués del Muni, no volverá a París.

También se cree estar en lo cierto, respecto al por qué, y es que el citado político va estando impedido para el logro de su misión, a causa de los naturales achaques de su avanzada edad.

Ruiz Jiménez insiste

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas ha insistido en sus manifestaciones hechas con motivo de los últimos consejos de ministros celebrados en San Sebastián.

Aseguró que en estas reuniones ministeriales sólo trataron aquellos asuntos de los que a la terminación les fué facilitada una nota oficiosa a los periodistas donostiarra y redactores-corresponsales de los periódicos madrileños que actualmente se encuentran en San Sebastián.

Estas manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación, tiene por objeto desmentir de modo oficial lo dicho por algunos periódicos acerca de imaginarios asuntos que, por la importancia, no quisieron los ministros que les fueran facilitados a los periodistas.

El Gobierno en esta ocasión, como en todas, con la extensión que los distintos casos precisan, no ha dejado de cumplir con su deber respecto a la nación por medio de sus informadores.

Conviene hacer constar esto para que desaparezcan toda clase de recelos y dudas.

Conferenciando con Romanones

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, siguiendo igual costumbre que los días anteriores, conferenció por teléfono esta mañana con el presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

El exalcalde de Madrid informó al jefe del Gobierno de la marcha de los asuntos de su departamento en el intervalo de tiempo que ambos se hallan ausentes.

El conde de Romanones manifestó al señor Ruiz Jiménez que ya se encuentra restablecido de la dolencia que durante tantos días le ha aquejado.

Las pretensiones de los ferroviarios

El señor Ruiz Jiménez, en su conversación con los periodistas, les informó ampliamente de las pretensiones de los obreros ferroviarios que hace algunos días han marchado a San Sebastián.

Los obreros piden la intercesión del presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, para que intervenga acerca de la Compañía del Norte e impida que ésta cometa represalias en el personal subalterno, como consecuencia de la última huelga ferroviaria.

En este punto importante de las represalias, hay que definir de un modo claro y exacto su concepto, porque no se puede juzgar como represalia el hecho de que la Compañía despida a cierto número de obreros, por causas ajenas a la huelga ya solucionada.

El reconocimiento oficial de la personalidad de los Sindicatos, hecho que determinó la publicación de un reciente Real decreto, significa un paso gigante, dado en las pretensiones de los obreros ferroviarios.

Téngase presente—agregó el ministro de la Gobernación,—que sus compañeros de los Estados Unidos han pedido el reconocimiento de sus Sindicatos, y aquel Gobierno no lo ha concedido, a pesar de lo cual los obreros observan actualmente una actitud tranquilizadora.

El Gobierno yanqui ha procedido en este caso con imparcialidad y prudencia.

El señor Ruiz Jiménez, respondiendo a una pregunta que acerca de este hecho le hizo uno de los periodistas, dijo que él no teme una huelga y que cree que todo se arreglará fácilmente en virtud de un decreto.

La combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha confirmado que la próxima combinación de gobernadores civiles se hará a base de la provincia de Oviedo.

Al actual gobernador civil de Oviedo, se le trasladará a Teruel.

En la combinación, seguramente entrarán algunos gobiernos de primera categoría.

Felicitaciones

El ministro de la Gobernación ha recibido durante el día de ayer y el de hoy numerosas felicitaciones de los secretarios de ayuntamientos.

Estos funcionarios municipales expresan al señor Ruiz Jiménez su agradecimiento por el hecho de haber puesto en vigor el reglamento que acerca de esta clase había redactado durante su etapa ministerial, el ya difunto don Segismundo Moret.

Regreso de dos ministros

Procedentes de San Sebastián han regresado hoy los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Alba y Burrell.

Este último se ha quedado en La Granja, en donde, como según anunció, piensa permanecer gran parte del próximo mes de septiembre, procurando el restablecimiento de su quebrantada salud.

Los sucesos de Gerona

Gerona.—Júzgase terminado el conflicto reinante en esta capital entre el elemento civil y el militar, a causa de los últimos sucesos.

Los oficiales que intervinieron en los sucesos, han sido trasladados a otros regimientos a petición propia, y otros han marchado a las guarniciones de Marruecos.

Romanones en San Sebastián

San Sebastián.—El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha recibido esta mañana la visita de la comisión de obreros ferroviarios que ha venido a esta capital, para exponer al jefe del Gobierno sus quejas contra la conducta de la Compañía del Norte y las reclamaciones que ellos creen oportunas.

El conde de Romanones aseguró a los comisionados que aquellas reclamaciones no tienen importancia por afectar a la mayoría.

El jefe del Gobierno les prometió que para solucionar el conflicto celebrará una conferencia con el ministro de Fomento, señor Gasset, y con el secretario de la Compañía del Norte, estudiando de acuerdo las reclamaciones de los obreros.

Romanones conferencia

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha celebrado una detenida conferencia con los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, señores Luque, Miranda y Gasset.

Acerca de lo tratado en la reunión, nada quisieron decir los ministros a su salida del domicilio de Romanones.

Para septiembre

De San Sebastián comunican que a mediados del próximo septiembre, se celebrará en Vitoria un acto para la afirmación de la política conservadora.

Hay gran expectación entre los elementos conservadores de esta capital y, en general, de todos, por conocer el discurso que ha anunciado pronunciará el expresidente del Consejo de ministros señor Dato.

A este acto asistirán numerosas personalidades políticas afiliadas al partido conservador.

Se da verdadera importancia al discurso del jefe de los conservadores, don Eduardo Dato, y se hacen múltiples comentarios con él relacionados.

Plazo ampliado

Al recibir a los periodistas en el día pasado de ayer, el ministro de la Guerra, general Luque, les comunicó que había ampliado hasta el día 7 de septiembre el plazo de incorporación a las escuelas militares respectivas, a los alumnos de éstas, que se hallan por ahora disfrutando licencia en sus casas.

El Consejo de Estado

En los últimos días de este mes se reunirá el pleno del Consejo de Estado, presidido por el exministro señor Cobian.

La reunión tiene por objeto informar el expediente de concesión de créditos extraordinarios, solicitado por el ministro de Fomento.

Los trabajos del Consejo de Estado no durarán mucho tiempo, porque los créditos urgen, en vista de la proximidad de la temporada de otoño.

Los reformistas trabajan

Gijón.—Los elementos reformistas han celebrado hoy un gran banquete, al cual han asistido los señores Melquiades Alvarez, don Gumersindo de Azcárate y el señor Pedregal y otras varias personas de gran significación dentro del partido reformista.

Al final fueron tratados los asuntos más importantes de política, tanto exterior como interior.

Se acordó por unanimidad nombrar una comisión que presidida por el jefe del partido, don Melquiades Alvarez, marchará a la vecina república portuguesa, en donde darán varias conferencias de confraternización hispano-lusa.

Seguramente a mediados del próximo mes de septiembre marchará a París don Melquiades Alvarez, para hacer presente el sentir de buen número de ciudadanos españoles que ansían el triunfo de la causa aliada.

Los reformistas, en esta cuestión internacional, se proponen hacer activa campaña para llevar al ánimo de todos la conveniencia de apoyar a los aliados y sostener con ellos una inteligencia económica.

En cuanto a la política interior, el partido reformista está decidido a emprender una activa campaña en pro de los sagrados intereses de España, haciendo que el país confíe en la obra que van a comenzar.

VARIAS

Ascenso

Ha sido ascendido a general de brigada, don Fernando Aranaz.

Este era coronel del regimiento de Alava, que mandaba.

Noticias de Santander

Santander.—Su majestad la reina Victoria y la princesa doña Beatriz, estuvieron por la mañana en la playa.

Los bañistas y el público numeroso allí congregado, las recibieron con muestras de entusiasmo, aclamándolas.

Después fueron al hotel donde se hospedaban los infantes don Carlos y doña Luisa, para felicitar a ésta que celebraba sus días.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	Garbanzos	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34 1/2 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 1/2 kilos.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Albuquerque.....	15'00 á 15'35 á	8'00 á 8'50 á	6'00 á 6'25 á	14'50 á 11'75 á	30'00 á 35'00 á 40'00	30'00 á 24'00 á 25'00
Almendralejo.....	15'35 á 15'50 á	8'50 á 9'00 á	6'25 á 6'50 á	11'75 á 13'50 á	35'00 á 22'00 á 25'00	24'00 á 34'00 á 35'00
Badajoz.....	15'50 á 15'75 á	8'75 á 9'00 á	6'50 á 7'00 á	13'50 á 14'00 á	22'00 á 25'00	34'00 á 25'00 á 26'00
Barcarota.....	14'50 á 15'00 á	8'00 á 8'25 á	5'50 á 6'00 á	14'00 á 14'00 á	22'50 á 25'00	25'00 á 26'00
Cabeza del Buey.....	15'00 á 15'50 á	8'50 á 9'00 á	5'50 á 6'00 á	14'00 á 14'00 á	28'00 á 30'00	37'50 á 40'00
Castuera.....	15'50 á 16'00 á	8'50 á 8'75 á	6'00 á 6'50 á	13'25 á 13'25 á	30'00 á 35'00	35'00 á 40'00
Don Benito.....	16'00 á 16'00 á	8'50 á 8'50 á	6'00 á 6'00 á	13'75 á 13'75 á	35'00 á 35'00 á	34'00 á 34'00 á
Fregenal.....	15'00 á 15'00 á	9'00 á 9'00 á	6'00 á 6'00 á	13'00 á 13'50	25'00 á 30'00	25'00 á 30'00
Herrera del Duque.....	12'50 á 12'50 á	8'00 á 8'00 á	6'50 á 6'50 á	11'50 á 11'50 á	36'00 á 36'00 á	35'00 á 35'00 á
Jerez de los Caballeros.....	14'50 á 15'00 á	7'50 á 8'00 á	5'00 á 5'50 á	13'50 á 14'00	23'00 á 25'00	27'50 á 30'00
Los Santos.....	15'75 á 15'75 á	8'50 á 8'50 á	5'75 á 5'75 á	13'75 á 13'75 á	30'00 á 30'00 á	30'00 á 31'00
Llerena.....	15'00 á 16'00 á	8'50 á 8'75 á	6'00 á 6'50 á	14'00 á 14'25	35'00 á 40'00	30'00 á 30'00 á
La Coronada.....	15'00 á 15'00 á	8'00 á 8'00 á	5'50 á 5'50 á	14'00 á 14'00 á	25'00 á 25'00 á	00'00 á 00'00 á
Mérida.....	15'25 á 15'50 á	8'50 á 9'00 á	6'00 á 6'50 á	13'50 á 14'00	36'00 á 40'00	33'00 á 35'00
Olivenza.....	15'50 á 15'50 á	9'50 á 9'50 á	6'00 á 6'00 á	14'00 á 14'00 á	25'00 á 25'00 á	00'00 á 00'00 á
Santa Marta.....	15'00 á 15'00 á	8'00 á 8'00 á	5'00 á 5'00 á	13'00 á 13'00 á	20'00 á 20'00 á	30'00 á 30'00 á
Talavera la Real.....	15'00 á 15'00 á	8'00 á 8'00 á	5'75 á 5'75 á	13'00 á 14'00	30'00 á 30'00 á	34'00 á 34'00 á
Villafranca Barros.....	15'00 á 15'00 á	8'50 á 8'50 á	7'00 á 7'00 á	13'00 á 14'00	30'00 á 30'00 á	34'00 á 34'00 á
Villanueva de la Serena.....	15'00 á 16'00 á	8'50 á 9'00 á	6'00 á 6'50 á	13'50 á 14'00	32'00 á 35'00	25'00 á 40'00
Zafra.....	15'00 á 15'00 á	9'35 á 9'35 á	6'00 á 6'00 á	12'50 á 12'50 á	25'00 á 25'00 á	35'00 á 35'00 á

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

MADRID	BARCELONA
Vacas, de 1'91 a 2'00.	Vacas, de 1'95 a 2'00.
Corderos, a 1'85.	Bueyes, de 1'95 a 2'00.
Ovejas, de 1'55 a 1'60.	Corderos, a 0'00.
Cárneros, de 1'80 a 1'85.	Cárneros, de 2'10 a 2'12.
Cerdos, 0'00.	Ovejas, de 1'90 a 1'95.
Novillos de pienso, 0'00.	Cerdos de pienso, de 2'15 a 2'18.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Alconchel	Badajoz	Fuente del Maestre	Olivenza
Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo. El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos. Para tratar, con dicho señor en Alconchel.	Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerras. Un buen tronco de caballos y coche jardinera. Un par de guarniciones y otro inglesas. Dos potros domados. Una montura. Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal. Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucia 8, pral.	Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros. Para tratar con dicho señor.	Don Fernando Gómez Martínez tiene a la venta 150 lechones de tres a cuatro meses, colorados y de una señal. 40 puercas de cría, coloradas y cubiertas. 450 borregos negros, y 1.500 borregos negros de primera.

FARAMALLA LITERATURA

Honor a lo nuevo

Siempre, siempre lo mismo. Y surge lo nuevo en Arte o en Agricultura y todos lo rechazan. Las gentes seguirán uncidas al arado romano. ¿Qué quiere decir la estupidéz de ese insolente? El Greco, Angla-

REGLAMENTO 12 DEL CATASTRO DE 23 DE OCTUBRE DE 1913

Art. 90 El jefe provincial del servicio de Catastro tiene el deber de denunciar ante los juzgados y tribunales competentes, con remisión de los documentos justificativos, los hechos penales referentes a los empleados o funcionarios que con relación a los servicios que este reglamento establece cometan algún delito de los definidos y penados en el Código penal.

CAPITULO IV ESTADÍSTICA CATASTRAL

Art. 91. La estadística catastral se fundará en las características de las parcelas que se han enumerado en capítulos anteriores, y en las especiales para fines puramente estadísticos que se relacionan en los artículos sucesivos; características que se agruparán convenientemente por términos municipales, partidos judiciales, provincias y regiones, y según sus propias analogías, a fin de poner en lo posible de manifiesto las leyes de variación general que de esas leyes se deduzcan.

Art. 92. Para incorporar a las estadísticas, a más de las características físicas, económicas y jurídicas de las parcelas, las de carácter agronómico o agrosocial, se calcularán y formarán por las juntas técnicas provinciales, después de obtener la aprobación de los cuadros de tipos evaluatorios, uno adicional, de carácter puramente estadístico, en que para cada uno de los tipos evaluatorios extremos e intermedios y mediante cálculos análogos, se consignen con relación a la unidad superficial, los datos siguientes:

da o Félix, el bufón gibosito de Badajoz Extremadura, inercia. Sigue embadurnando con pez tus ovejas y llena los vellones de sírle para que la lana pese más. ¡Insensato! Tienes muchas tonterías. Seamos hombres. Hombres de bien; queramos serlo y lo seremos. Hazte lo que eres. «Somos lo que no somos y no somos lo que somos».

Y me vió una gitana a la luz sin luz de una noche, y en la oscuridad de un zardad, o sea de la agrupación de predios según sus magnitudes, y riquezas unitarias de cada tipo, y de los propietarios según la magnitud y riqueza media de su propiedad.

3.º De la división jurídica de la propiedad, o sea de la agrupación por superficies y por el número de predios, de la propiedad que tiene separados los dominios.

4.º De la distribución de la superficie total, cultivada o aprovechada, entre las cuatro siguientes formas de explotación de la tierra:

- Directamente por el dueño;
- En arrendamiento;
- En aparcería;
- En pejuñares y otras formas.

5.º Del número de cabezas de ganado de labor y de renta distribuido en sus diversas especies.

6.º De la distribución de superficies en cultivos y clases.

7.º De los salarios agrícolas distribuidos en los grupos siguientes: Contratados por días; Por meses o años; A destajo.

8.º Del coste medio por metro cuadrado de las edificaciones agrícolas en relación con los distintos usos a que se destinan.

9.º Inventario del mobiliario y aperos de labor, coste, duración, etc., etc.

Con los precedentes datos, las Jefaturas provinciales de Avance catastral harán resúmenes y agrupaciones convenientes, relacionando los resultados con las estadísticas de población que publica el Instituto Geográfico y Estadístico, y refiriéndolas a los hechos de orden físico, jurídico, económico y social que se hayan registrado en el Catastro.

guín, me atisbó cambiado. ¡Horror a lo nuevo, a lo desconocido y honor a lo viejo!

—No me sienta bien la carne y estoy flaco. La carne flaca.

—Pues engorda, mofo, y compra una dehesa, y mañana otra dehesa, y pasado mañana, otra dehesa. ¿Y para qué?—me dijo la gitana.

—No tienes hijos, eres un egoísta y si los tienes ¡basta ya!, no cometes más crímenes a costa de tus hijos y piensa en tus hermanos. La eternidad te aguarda en un palmo de tierra y eres uno de los mejores abonos y debes fertilizarla.

Honor a lo nuevo. Quisiera ser para tí, con cara de Diógenes, la gota de agua, la gota de leche o la gota de vino.

Este ansia de ganar más, absorbe en absoluto tu actividad y eres feliz... pero deja un resquicio al amor del prójimo, de la ciudad, de la patria, a la infelicidad ajena. No nos odies a todos menos a tu dinero. Y tú, político, deja de moverte en el vacío de los lugares comunes: hazte hombre. Honor a lo nuevo.

Dejemos todos de ser farsantes.

L. KLINN.

GENTE JOVEN

Llega al jardín el alma soñadora...

Es de noche. Sonriente la Pálida ilumina con su luz argentina el agua cristalina de una fuente.

Hay en la fuente, del agua en el espejo, algo así como un dejo de amargura infinita, melancolía, saber de eternidad, misterio... Expande en la inmensidad el pájaro su armonía. Difunden sus olores delicados, las flores.

Llega al jardín el alma soñadora. Un momento. El rumor de la fuente no se oye. La canora avecilla también cesa. Se siente henchido el corazón por una dulce y extática emoción. El poeta. La imagen que su mente forjó, hoy toma forma, y alma y vida y presto le convida a un sueño encantador.

Silencio. En la frente alabastrina de la mujer divina deposita el poeta un beso ardiente de platónico amor... mientras en el jardín se oye como un rumor, la musa maldiciente de un Nocturno del tísico Chopin.

JUAN JOSÉ ZAMORA.

NOTICIAS MILITARES

Presentaciones de oficiales

Se han presentado en este Gobierno militar el médico del regimiento de Castilla don Gómez Cortés, que marcha a oposiciones.

El subinspector de Intendencia don José Díaz que se despide para Mérida.

Servicio de la plaza para el día 26

Parada, Gravelinas. Jefe de día, comandante de Gravelinas, don Arturo Pasalodos. Imaginaria, otro de Villarrobledo don José de la Iglesia.

Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalbó.

Destinos

Capitanes: Don Luis Poveda, de la Caja Badajoz, al regimiento Extremadura 15.—Don Julio Larriga Lamarca, excedente al regimiento de Gravelinas, 41.—don Ramón Carmona García, de Castilla 16, a la Caja de Villanueva.—Don Julio Condo González, del Colegio de Huérfanos, a Castilla 16.

Primeros tenientes: don Juan Montero Cabañas, de Chiclana 17, a Gravelinas 41.—Don José Calderón Rinaldi, del cuadro de Larache, a Gravelinas 41.—Don Gregorio Maestre Rodríguez, de Castilla 16, a Borbón 17.—(E. R.) don Lope Gasco López, de la reserva de Plasencia, a Castilla 16.

Segundo teniente don José Lobato Sánchez, de Luchana 28, a Castilla 16.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital: Galache, Palacio, Egía, Cancho, Rodríguez, Tardío, Morales, López, Alvarez, Uña, Gil, La Cuesta, Andrino, Delgado, Cadena, Uña, Marín, Murillo, Cordero, Morán, Cuéllar, Rivas, Mera, Vadillo, Velasco, Rodríguez, Ramirez, Torrado, Aré, J. Alvarez, Galape, García, Martínez, García, Asentador, Bigeriego, Campos, Cienfuegos, Villalón, Fernández, Balmaseda, Saavedra, Serra, Acosta, Pérez, Gragera, Guerrero, Trejo, Díaz, Ruiz, Mérida, Ríos, Salas, Pérez, Cordero, Zango, Carballo, Pilar, León, Gemio, López, y Mediero.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Marcelina Franco Espacio, veintitrés años, tuberculosis. Chapín, 36. Enrique López Gómez, cuatro meses, enterocolitis. Muñoz Torro, 13. Luisa Amaya Saavedra, un mes, bronquitis capilar. Castillo, 8.

Nacidos

Alfredo Sánchez Díez. Plaza de la Constitución, 1. Mercedes Bermejo Coello. De Gabriel, 34.

Matrimonios

Ninguno.

CARRERAS MILITARES

Las clases de preparación completa darán principio el primero del próximo septiembre.

CENTRO TÉCNICO.—Menacho, 12.—Badajoz.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDÓ Montesino, 31. Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

Art. 94. Comprenderá la estadística de los aspectos físicos de la propiedad:

- La distribución total y proporcional de cultivos y clases;
- La distribución total de vías terrestres y fluviales;
- La distribución total de predios según sus magnitudes;
- La distribución total de propietarios según las magnitudes de sus propiedades.

Comprenderá la estadística de los aspectos económicos de la propiedad:

- Los productos brutos normales y anuales de cada especie por unidad de superficie;
- El consumo total de elementos de cultivo por unidad de superficie y por unidad de producto;
- La distribución de las superficies, cultivos y riquezas totales y unitarias entre las cuatro formas de explotación de la tierra que se mencionan en el artículo precedente.

Comprenderá la estadística de los aspectos de orden jurídico:

- La distribución de las superficies, cultivos y riquezas, entre las diversas formas de dominio de la tierra;
- Las relaciones numéricas entre la división del dominio y la división física de la propiedad.

Comprenderá la estadística de los aspectos de orden social:

- Las relaciones numéricas entre los aspectos de otros órdenes con la población en general y con la población obrera en particular;
- Las relaciones entre las diversas formas de salarios y su cuantía, con la población obrera y con las corrientes de emigración é inmigración.

Art. 95. A las Conservaciones de Catastro corresponderá la formación de la

Estación Meteorológica DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	744'5	743'1
Temperatura C.º.....	20'6	30'4
Humedad por ojo.....	80	41
Viento... { Dirección.....	N. O.	O.
{ Fuerza (0 a 9).....	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado).....		
Agua evaporada (id. id.).....	8'8	
Estado del cielo.....	Cubierto	Despº
Temperatura máxima al sol.....		38'0
Temperatura id. a la sombra.....		30'6
Temperatura mínima.....		18'0

Salinas de Bacuta

JOSÉ MARÍA AMO.—HUELVA

Se cotiza sobre vagón.—Precios sin competencia.

Colegio Clásico-Español

1.º y 2.º enseñanza y carreras universitarias

Veinte profesores titulados. Gabinetes de Ciencias y patios para recreos. Excelente internado. Brillantes resultados todos los cursos. En junio último 44 premios, 209 sobresalientes, 89 notables, 78 aprobados y ningún suspenso.

CLAUDIO COELLO, 43.—MADRID

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50.

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

Interesante á los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.

Razón, en la Administración de este periódico.

CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A. Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

Badajoz. Tip. de «Correo de la Mañana»

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º En las provincias en que estén comenzados o ultimados los trabajos de Catastro, se considerará que, no alcanza este reglamento la plenitud de su aplicación hasta dentro de tres meses, debiéndose dictar por el Centro directivo correspondiente las disposiciones de adaptación necesarias o convenientes para que no sufran perturbación ni retraso los servicios comenzados en dichas provincias.

2.º En las provincias en que se han terminado o estén a punto de terminar los trabajos catastrales y se haya dado cumplimiento al art. 40 de la ley de 23 de marzo de 1906, relativo al prorrateo de la riqueza pecuaria entre la rústica, de distinto modo al consignado en este reglamento, podrá anticiparse la revisión decenal de tipos evaluatorios y aun procederse a ella, desde luego, siempre que se demuestre que con los actuales sufren quebranto notorio los intereses del Tesoro ó de los contribuyentes. A dichos efectos se instruirán los expedientes oportunos, que resolverá el Centro directivo.

Quedan subsistentes en lo relativo a personal las disposiciones de los reglamentos de 19 de febrero y 8 de agosto de 1901 y de 20 de febrero de 1906.

Madrid, 23 de octubre de 1913.—Aprobado por S. M.—El ministro de Hacienda, Suárez Inclán.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

¡PROPIETARIOS!

Se acabó el gasto inútil de agua

El novísimo Regulador «MIRANDA», patentado resuelve el problema, ahorra dinero, economiza



agua, y limita con exactitud el número de litros que se desee.

Representante general: Don José Montesinos Villanueva, 43, pral. izqda.—MADRID.

Almacén de Armas
 EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
 Artículos de caza, viaje y “sport,”
 Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
 Gramófonos y discos.
 Automóviles Hispano-Suiza.
GENARO DONCEL
 Arias Montano, 8.—Teléfono número 168
 BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
 Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

EL CANDADO

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
 BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA
 “La Anunciadora,,
 Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
 BADAJOZ

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Se encuentran en estas oficinas, á disposición de sus dueños, las ampliaciones siguientes:

- Núm. 470.—Doña Teresa Exojo, Acedera.
- 471 y 472.—Don Bartolomé González, Torre M. Sesmero.
- 473.—Don Javier Vargas, Villanueva.
- 474.—Don Victoriano Maesso, Ahillones.
- 483.—Don Atanasio Linares, Badajoz.
- 484.—Don José Villa, Villanueva del Fresno.
- 485.—Don Francisco de Sales, Aceuchal.
- 486.—Don Leopoldo Vaca, Torre M. Sesmero.
- 488.—Don Manuel Fernández, Badajoz.
- 492.—Don José Chacón, Puebla de Alcocer.
- 496.—Don Tomás Cuéllar, Alburquerque.
- 497.—Don José García Bermejo, Cabeza del Buey.
- 498 y 499.—Don Pedro Llinás, San Vicente.
- 500, 501 y 502.—Don Mateo Méndez, Torre M. Sesmero.
- 503.—Don Bartolomé Leal, Feria.

Todos estos señores pueden recoger dichas ampliaciones, previa la presentación del bono correspondiente, en estas oficinas (Bravo Murillo, 5 y 7 bajo), de diez de la mañana a una de la tarde y de cinco de ésta a ocho de la noche.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorio se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FÉLIX PASTOR SUAREZ
 SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio 1909 de 1 Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... } 1.000.000 de pesetas, suscripto
 504.235 pesetas, desembolsadas

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la ley de Seguros

de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
 SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO
 SEGUROS DE GANADOS
 ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.